



JUNTA CENTRAL FALLERA
SECRETARÍA GENERAL

Nota Informativa núm. 052/2017-18	Fecha: 20/06/2017
Tipo: Instrucciones y Bases	
Delegación remitente: Deportes	
Asunto: REGLAMENTO DE COMPETICIÓN TORNEO INFANTIL FALLAS	

- 1) El sistema de juego de la Competición se desarrollará en grupos clasificatorios, en forma de liguilla, y con los posteriores cruces eliminatorios. El balón de juego será del número 4 para Fútbol 8. La modalidad de juego es la de Fútbol 8. El Torneo se rige por el Reglamento de la Federación Valenciana de Fútbol.
- 2) Para la clasificación de los grupos, en caso de empate a puntos de dos equipos, se tendrá en cuenta, y por este orden, los siguientes criterios:
 - a) Resultado particular entre ellos.
 - b) Diferencia general de goles a favor y en contra.
 - c) Equipo que haya marcado más goles.
 - d) Penaltis entre los equipos empatados (3 penaltis por equipo. Si persiste el empate, se seguirán lanzando a muerte súbita hasta el desempate).
- 3) En las categorías en las que se clasifican dos mejores terceros, su asignación en el cruce de Cuartos de Final será por sorteo, con la salvedad que no podrán coincidir de nuevo con un equipo de su grupo de clasificación.
- 4) La duración de cada partido será de dos partes de 20 minutos cada una para Fútbol 8. Se harán descansos de 5 minutos. El tiempo se contará a reloj corrido, salvo en los casos que el árbitro considere oportuno pararlo, por pérdidas de tiempo deliberadas, o imprevistos.
- 5) Todos los equipos deben presentar en la mesa de campo los DNI, para poder incluirlos en el Acta del partido, y a su vez, poder comprobar que cumplen con la edad de su categoría.
- 6) Durante la Fase Final, si un partido acaba en empate, se lanzarán tres penaltis en Fútbol 8. Si persiste el empate, se seguirán lanzando a muerte súbita hasta el desempate.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

- 7) Si un equipo realiza una alineación indebida durante un encuentro, perderá dicho partido por el resultado técnico de 3-0. No se admitirán reclamaciones por alineación indebida pasados 10 minutos desde la finalización del partido.
- 8) El equipo que no comparezca a la hora del partido, o no sean suficientes jugadores para comenzar, perderá por el resultado técnico de 3-0 (los goles no se imputan a ningún jugador). Se darán diez minutos de cortesía desde la hora del comienzo fijada. No podrá participar en el juego un equipo con menos de 5 jugadores sobre el campo. Cualquier equipo que tenga 5 jugadores sobre el campo a la hora prevista, deberá comenzar el encuentro, permitiéndose la incorporación de jugadores
- 9) En caso que un equipo se quede con menos de cinco jugadores en el campo (ya sea por expulsiones y/o lesiones), será suspendido el encuentro, dándose por perdido con el resultado técnico de 3-0 o el que en ese momento se esté dando si es más ventajoso para el equipo que continúe en juego.
- 10) Cada equipo tendrá su banquillo, y los jugadores suplentes deberán permanecer en el mismo, no pudiendo estar el público alojado en la zona de banquillos.
- 11) En cuanto a la equipación, todos los equipos deben ir uniformados con camisetas del mismo color y numeradas para poder ser identificados los jugadores por el árbitro.
- 12) Los resultados y clasificaciones serán expuestos en el Tablón de Información, situado en el edificio central, en la Planta-Bar, junto a Dirección. Siendo responsabilidad del equipo informarse de sus horarios.
- 13) Debido al carácter lúdico del Torneo, cualquier acto, tanto dentro del campo como fuera de éste, que se considere por el Comité de Competición como fuera del orden lógico deportivo o público, será sancionado fuertemente. **En casos de especial gravedad de los actos el equipo será expulsado inmediatamente.**
- 14) No existe la tarjeta azul, es decir, la segunda tarjeta amarilla a un jugador supone la roja, y será expulsado del encuentro sin posibilidad de ser sustituido por otro jugador. El jugador que sea expulsado con tarjeta roja deberá informarse de la posible sanción adicional que pueda imponerle el Comité de Competición en función de la gravedad de los hechos.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

- 15) Los árbitros son designados por el Comité Organizativo del Torneo. Las decisiones tomadas durante el transcurso del partido, así como las decisiones del Comité de Competición, serán aceptadas por todos los jugadores y entrenadores que toman parte en la competición. Contra estas decisiones, podrá presentarse una queja formal por escrito al Comité de Competición, que actuará en consecuencia y responderá con la máxima rapidez a dichas reclamaciones. Para realizar dicha reclamación, el equipo deberá depositar previamente 20 euros, y si es desestimada su reclamación, también perderá el dinero depositado.
- 16) Todos los equipos se comprometen a aceptar las normas de este Torneo, las bases y el reglamento de competición y sanciones. La Organización se reserva el derecho de tomar las decisiones que considere oportunas para el correcto y deportivo desarrollo de la Competición.
- 17) Si durante el desarrollo de la competición se produjeran hechos graves como, agresiones, insultos, menosprecios, etc., entre jugadores, a los árbitro y/o a los miembros de Junta Central Fallera, la delegación de Deportes, previo informe de los hechos acaecidos, lo pondrá en conocimiento de la Delegación de Incidencias y Demarcaciones, por si los hechos constituyen motivo de sanción fallera, si fuera así, se abriría expediente disciplinario a los implicados en los hechos.
- 18) **LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE NINGUNA LESIÓN QUE SE PRODUZCA DURANTE EL DESARROLLO DEL TORNEO.**


Ramon Estéles i Feliu
Secretario General